



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
CONSEJO MUNICIPAL DE DAVID



RESOLUCION N° 20
(Del 10 de agosto de 2005)

POR MEDIO DEL CUAL EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE DAVID, DESIGNA COMO HUÉSPED DE HONOR A LOS EXPOSITORES INTERNACIONALES DEL SEGUNDO CONGRESO PANAMEÑO DE DERECHO PROCESAL.

EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE DAVID,

En uso de sus facultades Legales y;

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Colombo Panameño, ha Organizado el segundo Congreso de Derecho Procesal del 17 al 20 de Agosto del presente año.

Que en dicho Congreso contaremos con la presencia de juristas, en la rama del Derecho procesal de gran prestigio internacional.

Que es importante resaltar la trayectoria Humana, Profesional y Académica de dicho Expositor Internacional.

Que el jurista internacional se ha destacado como profesor y gran tratadista del Derecho Procesal Nacional e Internacional.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Se declara como **HUÉSPED DE HONOR** al Distinguido Jurista Internacional.

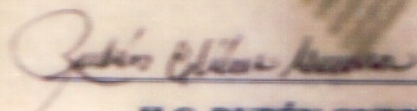
Dr. ADOLFO ALVARADO VELLOSO

ARTICULO SEGUNDO: Resaltar los méritos del Jurista Internacional, en la consecución de acciones para el mejoramiento de la Administración de Justicia, como ente multiplicador del Derecho Procesal.

ARTICULO TERCERO: Entregar esta resolución en Pergamino de estilo al expositor Internacional del Segundo Congreso Panameño de Derecho Procesal y copia de la misma a los medios de comunicación social para su debida divulgación.

ARTICULO CUARTO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su aprobación.

Dado en el Salón de sesiones **PROFESOR JOSÉ LINTON NAVARRO**, del Honorable Consejo Municipal del Distrito de David, a los 10 días del mes de Agosto de 2005.


H.C. RUBÉN GUERRA


Licdo. CELSO TREJOS